

Córdoba,

09 FEB 2018

VISTO:

La RD N° 126/18, donde se llama a concurso para cubrir cargos de Médicos Residentes de Primer Año en las cátedras o Unidades Hospitalarias dependientes de la Facultad de Ciencias Médicas,

CONSIDERANDO:

- Que se omitió incorporar oportunamente en la resolución mencionada ut supra, un cargo para la Carrera de Especialización en Alergia e Inmunología,
- Lo aconsejado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º) Ampliar la RD N° 126/18 y llamar a concurso para cubrir 1 (un) cargo de **Médico Residente de Primer año** Especialidad Posbásica en ALERGIA E INMUNOLOGÍA, Hospital Nacional de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas, con el requisito de 1 año de Clínica Médica.

Art. 2º) El Médico residente que acceda al cargo con beca de la FCM – UNC a través del presente llamado a concurso, comenzará su entrenamiento el 01 de julio de 2018.-

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.



RESOLUCION N°
SL/aiv

Prof. Dr. **ROBERTO D. PIZZI**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **ANGELA A. YRIBO**
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

134